MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN.

1 0 JUL 2018

DECRETO ALCALDICIO Nº 1 5 0 4

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo DOM Nº267 del 29.06.2018. Solicitud de Ingreso N°151 de fecha 15 de junio del 2018 del Departamento de Rentas Municipales. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación Nº226 del 21.10.2016 de la DOM. Fotocopia de Rut por ambos lados de Sociedad Comercial e Inversiones Menelhue Limitada. Contrato de arrendamiento, Inmobiliaria e Inversiones Caunahue Ltda. con Soc.Com.e Inv. Menelhue Ltda. de fecha 12.06.2018. Certificado de Estatuto Actualizado del Gob.de Chile de Soc.Com.e Inv.Menelhue. Declaración Jurada de Inicio de Actividades del SII. Certificado de Avalúo Fiscal Detallado del SII. Form.29 de mayo y junio del 2018. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Simple de Propaganda y/o Publicidad. Fotografías de fachada del local comercial.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓDOUECE DATENTE	CONTROLL	
OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA	
AL CONTRIBUYENTE:	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES MENELHUE	
	LIMITADA	
R.U.T. N°:	76.874.371-1	
GIRO:	LIBRERÍA, BAZAR, PAQUETERÍA, PERFUMERÍA,	
	JUGUETERÍA, DECORACIÓN	
DIRECCIÓN:	SAN AGUSTÍN Nº790, L-11, CONCÓN	
ROL DE PROPIEDAD:	3253-8	
SEMESTRE	2°. SEM. 2018	
	1.0218.2010	
PATENTE	\$23.841	
ASEO	\$21.677	
PROPAGANDA (N-L-1.26 M2.)	\$11.295	
TOTAL	\$56.813	

2.- NOTIFÍQUESE, por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILLANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE OF SOTO APUDO

REGION

ALCALDE (5)

EAO/NAN/nan. Distribución:

Secretaría Municipal

❖ D.A.F

❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

Interesado.

Ulf	PALIDAD D ección de Cor	E CONCON
Objetado	Observado	Revisado
		5